

18 de junio de 2018.

Informa SUPARA

## **PARO NACIONAL DE ADUANAS**

**NO HAY MARGEN PARA EL AJUSTE**

**NO A LA REDUCCION SALARIAL**

---

La Administración Federal se ha expresado claramente sobre la política que pretende implementar en materia de salarios para los trabajadores de la aduana y pone en marcha un **plan de ajuste que incluye la exclusión de la discusión paritaria, la baja sustantiva del fondo de jerarquización, la reducción de las horas, servicios extraordinarios y tasas que puedan afectar los intereses y los costos de los privados.**

Mientras todas las organizaciones gremiales del sector público y privado reclaman legítimamente un **aumento de sus remuneraciones**, en la AFIP pretenden de manera absurda e inaceptable excluirnos de cualquier recomposición salarial **hasta junio de 2019.**

Pero no conformes con esa arbitrariedad también quieren bajar la alícuota de apropiación del fondo de jerarquización en un 30%, **disminuyéndolo del actual 0.72 al 0.55 %**, porque sostienen que **“es necesario el ahorro de una parte de la recaudación”** para destinarlos a mejoras edilicias, infraestructura, conectividad, parque informático, etc. Todo esto en función de lo que ellos llaman **“una aduana en condiciones deplorables”**.

La verdadera noticia de todo esto es pretender solventarlo con nuestras remuneraciones. **Es decir, que el costo de estas mejoras se haga con el bolsillo de los aduaneros.**

### **¿HASTA DONDE PRETENDEN QUE HAGAMOS EL ESFUERZO?**

Nuestra jornada laboral es de 8 horas diarias, de acuerdo a lo establecido por nuestro Convenio Colectivo de Trabajo. No obstante ello, la Administración Federal de Ingresos Públicos establece para la Aduana **un horario hábil operativo de 12 hs.** destinado a la

atención del Comercio Exterior. Por lo tanto, existen 4 horas diarias donde nuevamente la Aduana -con el esfuerzo de sus trabajadores- subsidia parte los costos al Sector Privado.

A esto se suma la continua reducción de nuestra planta permanente -con motivo de jubilaciones que nunca son reemplazadas- provocando **una carga horaria, el peligroso debilitamiento de los controles y una sobreexigencia en las tareas con los riesgos laborales que ello implica.**

**Mientras que las políticas del Organismo y del Estado Nacional sólo tienden a favorecer a los intereses del mercado y de los privados, desligándolos de cualquier responsabilidad frente a esta crítica coyuntura nacional, los trabajadores seguimos contribuyendo con nuestro esfuerzo diario.**

Los altos niveles inflacionarios y la devaluación ya han impactado de manera directa sobre los ingresos de los trabajadores. **Las previsiones económicas más favorables ya hablan de una inflación cercana al 30 % para este año.**

El Gobierno Nacional no puede pretender que el déficit fiscal lo soporten nuestros salarios y que éstos sean utilizados como la **variable de ajuste** de una política económica que permitió el ingreso de capitales especulativos y que llevó a nuestro país a ser el mayor tomador de deuda en el mundo en los últimos 2 años. El 12 % del Presupuesto Nacional se destina íntegramente al pago de intereses de la deuda. **Pretender que este festival lo paguen los ingresos de los trabajadores es una utopía absurda. No seremos los patos de la boda.**

**Los aduaneros ya hicimos demasiado esfuerzo con:**

- la quita del 0.03% del coeficiente del fondo de jerarquización (en etapa judicial),
- el congelamiento de la planta permanente,
- la merma de las horas destinadas al control en las áreas de frontera,
- la falta de inversión en recursos de toda índole,
- las precarias condiciones edilicias en las que desarrollan las tareas de control,
- la exclusión de los beneficios derivados del “sinceramiento fiscal” y la marcada asimetría salarial .

Con la fuerza y el acompañamiento de los trabajadores, no permitiremos que ahora se sigan perforando nuestros ingresos, ni se pretendan avasallar los derechos que -entre todos- hemos conseguido con años de lucha.

**LOS TRABAJADORES NO SOMOS PARTE DEL PROBLEMA, SOMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN**

**POR ELLO EL PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS RESUELVE:**

- **Adherir al paro Nacional convocado por la C.G.T el día 25 de junio.**
- **Realizar Paro Nacional con presencia en los lugares de trabajo A PARTIR DE LAS 00:00 HS. HASTA LAS 24 HS. DEL DÍA JUEVES 28, sin la prestación de servicios extraordinarios ni horas extras bajo cualquier modalidad en el horario inhábil.**
- **Realizar Paro Nacional sin presencia en los lugares de trabajo A PARTIR DE LAS 00:00 HS. HASTA LAS 24:00 HS. DEL DÍA VIERNES 29 DE JUNIO, sin prestación de servicios extraordinarios ni horas extras bajo cualquier modalidad en el horario inhábil.**
- **Realizar Paro Nacional sin presencia en los lugares de trabajo DESDE LAS 00:00 HS DEL DÍA JUEVES 5 DE JULIO HASTA LAS 24:00 HS. DEL DÍA VIERNES 6 DE JULIO INCLUSIVE, sin prestación de servicios extraordinarios ni horas extras bajo cualquier modalidad en el horario inhábil.**

**EN LA UNIDAD ESTA LA RESPUESTA.**

Comisión Directiva

